



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6



ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 022 de 2026
COBD-MC-04-2026

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA:	SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS S.A.S
NIT	901.040.033-9
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARIA BUITRAGO POSADA
CEDULA	42.109.413 DE PEREIRA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATACION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA Y SUMUNISTRO DE RESPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE EMERGENCIAS COMO MAQUINAS EXTINTORAS, CARROTANQUES Y VEHICULOS DE RESCATE, DE LA PROPIEDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS Y POR LOS QUE SEA Y LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	2.3.2.02.02.008.13- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento vehículos de emergencia. CDP 44 del 02 de marzo de 2026 RP 179 del 19 de junio de 2026
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	26/06/2026
FECHA DE TERMINACION	25/09/2026
FORMA DE PAGO	El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas cancelará el pago a que se obliga, de conformidad con las estipulaciones del contrato celebrado, sujetandose a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos laborales)



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS**
NIT. 816002062-6

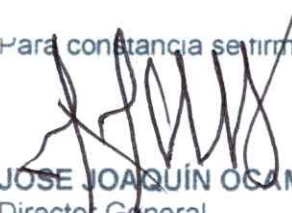


	y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.0000).

En la ciudad de Dosquebradas, se reunieron: **JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ** – director general - Comandante; y **JORGE ELIECER HERNANDEZ MAFLA**, en calidad de Supervisor del contrato y la señora **LINA MARIA BUITRAGO POSADA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.109.413 de Pereira- Representante legal de **SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS S.A.S**, identificada con Nit No. 901.046.633-9, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de suministro No. 022 del 2026:

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.


JOSE JOAQUÍN OCAMPO PEREZ
Director General


LINA MARIA BUITRAGO POSADA
R.L. SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS S.A.S
Nit. 901.046.633-9


JORGE ELIECER HERNANDEZ MAFLA
Supervisor.


Proyectó: Johana Milena López Giraldo
Abogada externa

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Av. Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca

Código Postal: 661002

Teléfonos: (+57) 6063402419

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co